



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR

ASISTENTES

- Eva González Bueno -CSIF-
- Carlos Parra Carcelén -CSIF-
- Pedro Meseguer Peñalver -USO-
- Antonio Tárraga Martínez -CCOO-
- Óscar Aparicio Espinosa -UGT-

En San Pedro del Pinatar, a 7 de Marzo de 2022, a las 12:00 horas; se reúnen los miembros electos para constitución de la Junta de Personal, órgano de representación de los funcionarios del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, para la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios a los Sindicatos de trabajadores, con el siguiente orden del día:

1. Constitución de la Junta de Personal y elección del Presidente/a.
2. Elección del secretario/a de la Junta de personal
3. Designación de dos delegados de prevención de riesgos laborales
4. Ruegos y preguntas

1.- Constitución de la Junta de Personal: elección del Presidente/a.

Eva González Bueno, toma la palabra y expone que el Sindicato CSIF presenta candidatura para desempeñar la presidencia de la Junta de Personal del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar en la persona de Dña Eva González Bueno

La representación de CSIF apoya la propuesta
La representación de USO apoya la propuesta.
La representación de CCOO apoya a la propuesta.
La representación de UGT apoya a la propuesta

Tras estas intervenciones, se abre la votación sobre la elección de la presidencia, obteniendo el siguiente resultado:

- | | | |
|-------------------|-----------------|--------------------|
| • Sindicato CSIF: | 2 votos a favor | 0 votos en contra. |
| • Sindicato USO: | 1 voto a favor | 0 votos en contra. |
| • Sindicato CCOO: | 1 voto a favor | 0 voto en contra. |
| • Sindicato UGT | 1 voto a favor | 0 voto en contra |

Por tanto, con 5 votos a favor y 0 en contra, Eva González Bueno queda nombrada como presidenta de la Junta de Personal.

2.- Constitución de la Junta de Personal: elección secretario

Eva González Bueno, como Presidenta de la Junta de Personal toma la palabra y propone como secretario de la Junta de personal a D. Pedro Meseguer Peñalver

La representación de CSIF apoya la propuesta
La representación de USO apoya la propuesta
La representación de CCOO se abstiene a la propuesta
La representación de UGT apoya a la propuesta

Tras estas intervenciones, se abre la votación sobre la elección de Secretario, obteniendo el siguiente resultado:

- Sindicato CSIF: 2 votos a favor, 0 votos en contra.
- Sindicato USO: 1 voto a favor, 0 votos en contra.
- Sindicato CCOO: Abstención
- Sindicato UGT 1 votos a favor 0 votos en contra

Por tanto, con 4 votos a favor y una abstención, se aprueba nombrar secretario a Pedro Meseguer Peñalver.

3.- Designación de dos delegados de prevención de riesgos laborales

Toma la palabra la presidenta de la Junta de personal, Dña. Eva González Bueno, en representación del sindicato CSIF, y propone nombrar como delegada de prevención de riesgos laborales a Dña Consuelo Villena Paños.

Toma la palabra D. Pedro Meseguer Peñalver y propone como candidato de USO a D. José María Ojeda Gran

Toma la palabra D. Óscar Aparicio Espinosa y propone como candidato a D. Juan José García Gómez

Toma la palabra D. Antonio Tárraga Martínez y propone como candidato a D. José Manuel Navarro Pérez

Tras estas intervenciones, se abre la votación sobre la elección de delegado de prevención de riesgos laborales , resultadndo la votación de los distintos candidatos propuestos por los sindicatos de la siguiente forma:

- Candidata Sindicato CSIF: 3 votos a favor 2 votos en contra.
- Candidato Sindicato USO: 3 votos a favor 2 votos en contra.
- Candidato Sindicato UGT 2 votos a favor 3 votos en contra.
- Candidato Sindicato CCOO 1 voto a favor 4 votos en contra



Por tanto, con 3 votos a favor y 2 en contra, se aprueba nombrar delegada de prevención de riesgos laborales a Consuelo Villena Paños del sindicato CSIF y a D. José María Ojeda Gran, del sindicato USO, también con 3 votos a favor y 2 en contra

4- Ruegos y preguntas

Se estima una condición óptima y favorable para trabajar los asuntos de interés de los trabajadores, apoyando la estabilización, y haciendo una hoja de ruta para trabajar en los puntos de interés general de todos los colectivos aquí representados, defendidos por todos los miembros que conforman este gran equipo. Siendo las 12:45 horas se levanta la sesión

En San Pedro del Pinatar a 7 de marzo de 2022

La Presidenta de la Junta de Personal

Fdo. Eva González Bueno

El Secretario de la Junta de Personal

Fdo Pedro Meseguer Peñalver

Vocal en representación del CSIF

Fdo. Carlos Parra Carcelén

Vocal en representación de CCOO

Fdo. Antonio Martínez Tárraga

Vocal en representación de UGT

Fdo. D. Óscar Aparicio Espinosa

